

— Ecos de la vida local —

El empréstito municipal

HOY SE HAN SUSCRITO 3.800 OBLIGACIONES.

Hoy ha sido el primer día señalado para la emisión del empréstito municipal de 2.500.000 pesetas, acordado por el Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 2 de febrero último, para la realización de obras de gran utilidad, que embellecerán la ciudad y a la vez contribuirán a resolver la gran crisis de trabajo que se deja sentir en Burgos.

Conforme era de esperar, el patriotismo de los burgaleses, nunca puesto en duda, ha puesto una vez más de relieve su acendrado amor a la ciudad y la confianza que le inspira la administración municipal que tan alto puso siempre el buen nombre de Burgos.

El éxito más lisonjero ha coronado la empresa de nuestro municipio y orgulloso se puede sentir del resultado obtenido en el primer día de emisión de obligaciones, al que han acudido con sus ahorros sus administrados seguros de que en él encuentran las máximas garantías.

De las cinco mil obligaciones de que se compone el empréstito anunciado, se han suscritas esta mañana 3.800. La mayor parte de los bancos locales y numeroso público, acudieron desde las primeras horas de la mañana a la ventanilla de la Intervención a hacer suscripciones.

Mañana segundo día, es de esperar que el número de imposiciones rebasará la cantidad total del empréstito.

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7 y 1/2, ESTRENO

Claro de Luna

Sublime opereta de gran espectáculo, lujo y ostentación.
Por GRACE MOORE
y ADOLPHE MENJOU.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce

Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Taller "Garages Tárrega"

AVISOS:

San Lorenzo, 26 (frutería).
San Pablo, 24 (teléidos).
Santander, 34 (relojería).

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

Al comercio e industria de Burgos y su provincia

La nueva Ley de Accidentes de Trabajo, obliga a todos los patronos a asegurar a sus dependientes y obreros de los riesgos de accidentes que puedan sufrir en el trabajo.

Para facilitar y procurar la mayor economía en el cumplimiento de dicha obligación, la Directiva de esta entidad Gremial ha pensado en la necesidad de constituir en esta ciudad, una «MUTUA DE SEGUROS» de patronos industriales y comerciantes de Burgos y su provincia, cuyo funcionamiento habrá de reportar grandes ventajas en todos los aspectos que de la ley se derivan y ESPECIALMENTE EN EL ORDEN ECONOMICO.

A expresión objeto, la presidencia de esta Asociación Gremial ha realizado, en Madrid, varias gestiones orientándose en las normas de implantación del expresado organismo mutualista, creado ya, con éxito, en muchas poblaciones de España.

Pero, como su organización requiere algún estudio y tramitación legal, mientras ésta se resuelve, nos permitimos indicar a todos los comerciantes e industriales de Burgos y su provincia a quienes afecta la citada Ley, (pertenecan o no a esta Asociación Gremial) la conveniencia de que cumplan el referido precepto legal; pero haciendo los contratos de seguro a plazo no mayor de tres o seis meses, o a lo sumo—como máximo—hasta fin del presente año.

Oportunamente se convocará a una reunión de todos los interesados en este importantísimo servicio, en la cual esta Directiva someterá a vuestra resolución el proyecto de constitución de la «MUTUA DE SEGUROS» de que se trata.

Se facilitan informes en la Secretaría de la Asociación Gremial Mercantil e Industrial de Burgos.—El Presidente, Lucas Rodríguez Escudero.

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

Teatro Principal Mucho cuidado

EL CINE DE MODA

Hoy jueves, como día de moda, se pasa un extraordinario programa de secciones «Filmofono», la grandiosa película «Amores de media noche».

Mañana viernes, no habrá función.

Para el sábado ya está anunciada el estreno, en Burgos, de la maravillosa producción de René Clair «El millón», film con argumento cómico y de un gran valor cinematográfico. Esta cinta recorre al mundo con clamoroso éxito.

El domingo se proyectará un programa fuerte en emociones, película que la Empresa nos dice se abstengan de ir a verla las personas propensas a ataques nerviosos, pues tiene escenas horripilantes.

Como la cinta está muy bien filmada, resulta una obra maestra de la pantalla.

Para muy en breve veremos otra película de «Filmofono», «Carbon», cinta ésta que ha despertado muchísimo interés entre los aficionados al cine.

EL CINE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL

MAÑANA VIERNES, NO HAY FUNCION
SÁBADO: A las 7-30 SESION ARISTOCRATICA. NOCHE 10-30 POPULAR
Grandioso Estreno, la película que da

LA VUELTA AL MUNDO CON EXITO CLAMOROSO

EL MILLÓN

Un Film de RENE CLAIR.

¡Es la cinta de las multitudes!

DOMINGO:

El doble asesinato de la calle Morgue

Pronto.....

CARBON

En breve..... ¡EL EXITO TEATRAL DEL AÑO!

Teresa de Jesús

la obra de MARQUINA

Por la Compañía MARÍA PALOU.

Notas de Sociedad

TOMA DE HABITO

Ayer, día 19, en el Convento de Santa Clara, de esta ciudad y ante numerosa y distinguida concurrencia, hizo su solemne vestición del Santo Hábito de las Madres Clarisas, la señorita Eulalia Zuzuga Iribar, que tomó el nombre, en religión, de Sor María Eulalia del Santísimo Sacramento.

Ofició en tan solemne acto y el impulso el Hábito don Ildefonso del Campo, Beneficido de la S. I. C. y confesor de la Comunidad, quien dirigió a la reemplazada una sentida plática alusiva a la ceremonia.

Actuaron de padrinos sus queridos padres don Prudencio y doña Eufemia. Los invitados fueron obsequiados con un refresco.

En horabuena a la nueva profesora, a sus padres y a la Comunidad.

Noticias varias

Por falta de espacio nos vemos obligados a dejar para mañana la publicación de la reseña de la conferencia de Alencor en el Salón Parisiense.

Por el ministerio de Agricultura se fija en 79 pesetas tonelada el precio mínimo para la remolacha en la zona de Aragón, Navarra y Rioja, para la campaña de 1933 a 1934.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 19, 534.
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 19, 870.
Donativos: Un señor en memoria de su difunta hermana (q. e. p. d. 15 pesetas)

Los Guardias de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, han denunciado a un infractor de la Ley de Pesca en término de Pedrosa de Muñó.

Garbanzos especiales para siembra.

Almacenes de ultramarinos

Venancio García

Plaza de la Libertad

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las «PASTILLAS CRESPO».

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Victor Román Nebreda, Faustino Ubierna García.

Lámparas eléctricas, a 0'95

BUENA CLASE

Depósito:

Droguería ORTEGA

Antigua calle de la Merced, núm. 4
BURGOS

A YUNTAMIENTO DE BURGOS

EMPRESTITO MUNICIPAL

Suscripción pública de 5.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, que hacen un total de 2.500.000 pesetas, amortizable en 40 años.

Interés anual 5'50 por 100 pagado por trimestres vencidos.

Tipo de emisión 96 por 100, o sean 480 pesetas cada obligación.

Las obligaciones llevan fecha 1.º de Abril de 1933 y el primer cupón de interés será satisfecho el 1.º de Julio próximo en su totalidad, siendo la primera amortización en el siguiente mes de Septiembre.

Los días señalados para la suscripción son el 20, 21 y 22 del corriente mes de Abril, y horas de 10 a 14, en la Depositaria municipal.

La cantidad suscripta se entregará, el 50 por 100 al hacer la suscripción, contra resguardo provisional, y el resto cuando lo acuerde el Ayuntamiento, con entrega de los títulos definitivos.

En caso de cubrirse con exceso la cantidad total, solo quedarán sujetas a prorrateo las cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Burgos y Abril de 1933.—La Comisión de Hacienda.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

Una petición de "A B C".-Manifestaciones del señor Castrillo sobre el momento político.-¿Se crea la subsecretaría de Sanidad?

El Sr. Castrillo y el momento político
Madrid 20.—Interrogado el diputado señor Castrillo acerca del momento político actual, ha manifestado:

—Hay cierta confusión porque no se ha planteado desde hace diez y ocho meses, cuando se constituyó este Gobierno, el debate político para que las Cortes establecieran claramente el programa que iba a realizarse, que es distinto de la lista de leyes que leyó el señor Azana, considerando las necesarias para la Constitución del Estado y sobre todo la verdadera orientación política general. Como están en conflicto dos maneras de interpretar la República, resulta que tiene razón desde su punto de vista, el Gobierno, cuando dice que está realizando su obra, y tienen razón las oposiciones cuando piensan que es necesario hacer una política integral nacional, no partidista, para lo cual hace falta un Gobierno que actúe diariamente de árbitro no en déspota.

Refiriéndose después a la solución factible de la situación que han planteado las minorías, la considera muy sencilla; basta, dice, para resolver el problema, situarse en un ángulo parlamentario, para observar; no en un ángulo partidista.

Cuando se dice que el único Gobierno posible con estas Cortes, es el actual, se olvidan el origen, la naturaleza y el compromiso de las Cortes constituyentes. En estas Cortes, debería haber ahora idénticas posibilidades que tenían al reunirse. Para lograrlo basta extirpar la hierba de los monopolios partidistas.

El presidente del Consejo ha causado gran daño a la República y al sistema parlamentario cruzando en el camino de las Cortes el obstáculo de intereses de secta y de clases que pueden di-

ficultar todas las soluciones; pero el país sabrá a qué atenerse.

Si el obstáculo desapareciera, todas las soluciones serían posibles.

Respecto al matiz que debe tener el próximo Gobierno, creo que no debe tenerle partidista, sino ser un Gobierno nacional, donde los partidos que afectan al régimen deben estar representados para concluir la obra constitucional y presidir en momento oportuno unas elecciones generales sinceras, con objeto de que todos tengamos la garantía de que el pueblo será el verdadero árbitro en la contienda política que debe plantearse entonces.

Esta sería su única misión, sin posibles confusiones, que sería lo peor que se puede ocurrir a la República.

Estima que fué muy beneficiosa la acción de los socialistas en el Gobierno durante los primeros momentos, pero cree que para el bien de España y de ellos mismos, deben abandonar cuanto antes el Poder.

Milín socialista el 1 de mayo

Madrid 20.—Se han reunido las directivas de la Casa del Pueblo y han acordado celebrar un mitin el día 1 de mayo, en lugar de la acostumbrada manifestación.

Entre las conclusiones que serán elevadas al Gobierno figuran las siguientes: Pronunciarse contra la guerra, contra la reacción y contra el fascismo; declararse en favor de la libertad; solicitar la aplicación de la reforma agraria y del control obrero; remedio contra el paro forzoso; jornada de cuarenta horas semanales; y laización de la enseñanza.

Como los representantes de las Juventudes socialistas formularon objeciones a la decisión de suprimir la manifestación, el señor Gómez (don Trifón) dijo que los di-

rectores del partido entendían que en las presentes circunstancias no era aconsejable celebrarla.

El Sr. Prieto a Vitoria

Madrid 20.—El ministro de Obras públicas, señor Prieto, acompañado del director de Seguridad marchó anoche en automóvil a Vitoria, con objeto de visitar al gobernador de Vizcaya señor Amilibia, que se encuentra muy mejorado. El señor Prieto regresará hoy a Madrid.

Otra subsecretaría

Madrid 20.—Parece que está acordada la creación de la Subsecretaría de Sanidad, que dependerá del ministerio de la Gobernación. Se indica para desempeñar el nuevo cargo al señor Pascua o al señor Calviño.

Milín contra la política del Gobierno

Madrid 20.—El próximo domingo se celebrará en el Stadium Metropolitano un mitin de protesta

PROVINCIAS

Desórdenes en un pueblo de Ciudad Real: dos muertos.--Nacionalistas apedreados.-Los periódicos de Madrid incendiados

Incidentes graves en Solana

Ciudad Real 20.—A última hora de la tarde salió con dirección a La Solana el gobernador. También salió un camión con guardias de Asalto.

En La Solana hace tiempo que existían enconadas luchas políticas, habiendo surgido incidentes a consecuencia del legado Bustillo. Hoy, según noticias de dicho punto, un grupo se dirigió a un cortijo que forma parte de dicho legado, tratando de asaltarlo. Aunque se desconocen detalles, se asegura que hay dos muertos y varios heridos.

Incendio de un autobús lleno de paquetes de periódicos

Zaragoza 20.—Un autobús recogió en la estación los paquetes de la Prensa de Madrid y Barcelona. Al llegar a la calle de Sancho Gil y cuando iban a ser descargados, se acercaron siete indivi-

duos. Uno lanzó al interior del coche el contenido de una botella de gasolina y otro arrojó una cerilla encendida que produjo el incendio dentro del coche.

Los delegados del Congreso de Oftalmología

Madrid 20.—A las diez de la noche se celebró en el Ayuntamiento una recepción de gala en honor de los delegados del Congreso de Oftalmología. La banda municipal interpretó un escogido programa, siendo aplaudidísima.

El alcalde saludó a los congresistas, contestándole el presidente del Congreso señor Márquez.

Los congresistas fueron obsequiados con un «dunch», y acto seguido se organizó un baile, que terminó de madrugada.

Una petición de "A B C"

Madrid 20 (12 m.).—El «A B C» de hoy publica un suelto en el que pide que los últimos doce deportados que se encuentran en Villa Cisneros, sean inmediatamente repatriados.

Dice que según sus informes, han sido dadas órdenes para que en el próximo vapor correo se les traslade a la península.

Solicita que el traslado se haga en el cañonero «Canalejas» y que sean llevados a Las Palmas inmediatamente.

El monumento al Sagrado Corazón

Bilbao 20 (12 m.).—El Ayuntamiento de esta capital ha desestimado por 23 votos contra 19, el recurso presentado por la Junta del Apostolado de la Oración contra el derribo del monumento del Sagrado Corazón de Jesús.

Nacionalistas apedreados

San Sebastián 20 (12 m.).—Al dirigirse varios autos con elementos nacionalistas hacia Pasajes, les salieron al encuentro republicanos y socialistas los cuales apedrearon los coches, haciendo a alguno de los viajeros. Los carabineros al ser requeridos se negaron a intervenir.

Poco después y como se corrierá la voz de que había heridos graves, llegaron otros coches con nacionalistas para salir por sus compañeros y entonces los republicanos y socialistas huyeron, si bien algún auto de los nacionalistas fué obligado por la fuerza a regresar a San Sebastián.

Noticias de Sevilla

Sevilla 20 (12 m.).—Se ha registrado un nutrido tiroteo entre dos grupos de obreros, quienes al darse cuenta de la llegada de la policía, se disolvieron. No obstante, fueron detenidos Manuel López Romero y José López.

—Después de las doce de la noche estalló un petardo en la catedral del Círculo de labradores. El artefacto estaba colocado debajo de un carro. La explosión no alarmó a la gente que asistía a la Feria por creer que se trataba de fuegos artificiales.

El gobernador ha clausurado todos los Sindicatos. Elementos comunistas tenían la intención de declarar la huelga general, pero se ha conjurado el conflicto.

Han sido detenidos veinte extremistas, que serán trasladados a Puerto de Santa María en unión de los anarquistas Ascaso y Durruí.

Regreso de deportados

Las Palmas 20 (12 m.).—Los doce deportados que se hallaban en esta población, han embarcado en un vapor que entró su proa con rumbo a Cádiz.

bases de trabajo ya que están vigentes las anteriormente firmadas y que no caducan hasta octubre.

El Cardenal Gasparri, nombrado académico

Roma 20.—El Cardenal Gasparri ha sido nombrado miembro de la Academia Italiana de Ciencias Morales.

El nuevo académico tomó parte en las negociaciones del pacto de Letrán y es uno de los principales autores del Derecho Canónico.

Un nuevo record de aviación

Roma 20 (12 m.).—Después del record de Agello logrando la velocidad de 682 kilómetros por hora, se asegura que el aviator Bernasconi, ha superado esa cifra, pues ha alcanzado, volando sobre el lago de Garda, la velocidad de 700 kilómetros por hora.

La noticia del record no ha sido confirmada oficialmente.

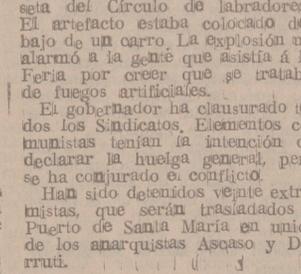
GRAACE MOORE y ADOLPHE MENJOU, en

Claro de Luna

Lujo - Alegría - Interés - Magnífico desarrollo.

Mañana, a las 7 y 1/2, ESTRENO en el

Coliseo Castilla



Regreso de deportados

Las Palmas 20 (12 m.).—Los doce deportados que se hallaban en esta población, han embarcado en un vapor que entró su proa con rumbo a Cádiz.



NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES

Hijo de Jacinto Martínez

PLAZA MAYOR, 29 BURGOS

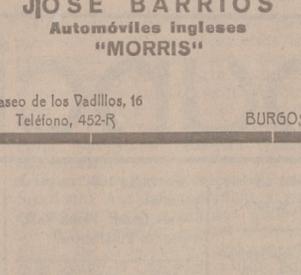
Esta casa hace grandes descuentos en sus precios de todos los artículos por cesación de negocio.



JOSÉ BARRIOS

Automóviles ingleses "MORRIS"

Paseo de los Vadillos, 16 Teléfono, 452-R BURGOS



CASA JACINTO

29 - PLAZA MAYOR - 29

PRIMAVERA

SEÑORA: No deje usted de ver las grandes novedades de esta su casa.

Por cesación de negocio comprará los artículos con un treinta y cuarenta por ciento más barato que en las demás casas.



JABON EL GALLO
JABONERA BILBAINA, S. A. BILBAO

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros en el Palacio Nacional.—El problema naranjero. Se ha fugado del Hospital de Carabanchel el capitán Serrano

Consejo en Palacio

Madrid 20 (4 t).—A las once y media de la mañana, quedaron reunidos los ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. El Consejo terminó a la una y media. A la salida manifestó el señor Azana que no había nada de particular. Anadió que en el Consejo se había tratado de los viajes del presidente de la República a Vizcaya y a Ciudad Real. A Bilbao irá el día 30 del actual y a Ciudad Real en la semana siguiente.

Se le preguntó si era cierto que el jefe del Gobierno iba a hacer un viaje a París, como decían algunos periódicos y contestó que eso era una fantasía. Terminó su conversación con los periodistas diciéndoles que el presidente había firmado varios decretos de disjuntos departamentos.

El problema naranjero

Madrid 20 (4 t).—El ministro de Agricultura habló con los periodistas del problema naranjero, diciéndoles que estaba ya medio resuelto. Esta tarde se reunirá la asamblea naranjera. En ella se perfilarán las bases de la solución. Claro es que ahora se solucionará el problema del momento, porque se trata de un asunto de gran volumen. Hoy se resolverá lo concerniente a reducción de tarifas de transportes.

La asamblea estaba convocada para esta mañana a las once, en el despacho del ministro de Agricultura. A esa hora llegaron los representantes levantados, pero como en esos momentos se estaba celebrando el Consejo de ministros, no podía asistir el señor Domingo, por lo que el director de Minas, señor Marcos, comunicó a los asambleístas que la reunión se aplaza hasta esta tarde a las cuatro.

Otra vez los ferroviarios

Madrid 20 (4 t).—La Federación Nacional de obreros ferroviarios ha publicado un manifiesto en el que explica las causas que motivaron meses atrás la agitación ferroviaria. Dice que ahora subsisten las mismas causas que entonces, ya que las mejoras solidarias siguen sin conseguirse. Los obreros iremos no solamente contra las empresas, sino también contra el poder, representado para mayor sarcasmo, por ministros socialistas que se distinguieron por el celo en defender los intereses del capital. También iremos contra ciertas organizaciones dirigidas por hombres sin escrúpulos que también se han colocado al lado del capital. Acón sea el manifiesto la unión de todos contra la Compañía de los Andaluces. La protesta ha sido iniciada por algunas fracciones, porque no dio la mencionada Compañía la paga extraordinaria que tiene costumbre de dar en el mes de abril y que este año ha quedado reducida a las dos partes y además porque en la línea de Zaira a Huelva se han rebaja-

do los sueldos. Llevarán su protesta al mitin, a la prensa y al taller.

Reducción de Interés

Madrid 20 (4 t).—Es posible que se llegue a un acuerdo entre la Banca y las Cajas de Ahorro para reducir el tipo de interés de las cuentas de acreedores. Parece que el acuerdo se aplicará desde el primero de julio, fecha en que comienza el segundo semestre.

El juez de Villareayo nombrado para otro juzgado

Madrid 20 (4 t).—La «Gaceta» publica una orden nombrando juez de primera instancia de Luarca (Oviedo) a don Miguel García Obeso, que lo es de Villareayo.

La ley de incompatibilidades en vigor

Madrid 20 (4 t).—En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado que el próximo día 29 entre en vigor la ley de incompatibilidades, que será extensiva no solo a los claramente incluidos en incompatibilidad, sino a los dudosos.

No se habló en el Consejo de los sustitutos ni se sabe aún qué cambio adoptarían los embajadores, que son también diputados de Aragón. Se sabe que renunciará a la Embajada.

La aplicación, en estos términos de la ley de incompatibilidades, originará un sensible quebranto en el bloque de la mayoría gubernamental.

Descarga sobre Madrid una gran tormenta

Madrid 20 (4 t).—A las doce y media de hoy ha descargado sobre Madrid una gran tormenta de agua y granizo en tan elevada cantidad este, que en breves momentos quedaron blancos los tejados y las calles. Como la lluvia fué al propio tiempo intensísima, no tardó el granizo en desaparecer totalmente. La tormenta duró próximamente tres cuartos de hora. A causa de las piedras se rompieron muchos cristales de las casas y las fuerzas de bomberos hubieron reanudar acivos trabajos en los barrios extramuros, para facilitar al escape pues muchos sótanos quedaron inundados.

Se fuga del hospital

Madrid 20 (6 t).—Esta tarde se ha sabido que el capitán José Serrano, procesado por los sucesos de agosto, durante los cuales recibió cuatro puñaladas y que al presente se hallaba hospitalizado en Carabanchel, se ha fugado del Hospital, ignorándose su paradero.

La policía y la Guardia civil, se han puesto en movimiento para detener al fugado.

Sobre la fuga del capitán Serrano

Madrid 20 (6 t).—Nuevos pormenores sobre la fuga del capitán Serrano dicen que la fuga debió de realizarse muy de mañana aunque nada se supo hasta mediodía a la hora del almuerzo. Nada tiene de extraño este porque Serrano tenía la costumbre de perma-

ner en su cuarto toda la mañana. Como ya dijimos, el fugado recibió cuatro balazos en la noche del diez de agosto y hace poco fué sometido a una operación quirúrgica después de la cual

PROVINCIAS

Nuevos pormenores sobre los sucesos de La Solana.—Los huelguistas de Zamora promueven varios incidentes.—Varias noticias de Barcelona

Pormenores de los sucesos de La Solana

Ciudad Real 20 (4 t).—Se conocen pormenores de los sangrientos sucesos desarrollados en el pueblo de La Solana. La Beneficencia provincial se había apoderado del caserío llamado «Llanillo del Santo» contra la voluntad de su dueño Julián Torrijo. El caserío estaba actualmente en manos de elementos socialistas. Ayer se presentó en el Julián acompañado de los obreros que tenía a su servicio cuando vivía en el caserío. Los socialistas avisaron a la Guardia civil, que procedió a la detención de Julián. Cuando se le conducía esposado, se oyó una descarga y Julián cayó exánime a tierra. La Guardia civil disparó al aire para ahuyenar a los revoltosos, pero estos siguieron haciendo fuego hirviendo a un guardia leve y atravesando de un balazo el tricorno del sargento. Del tiro resultó muerto también el obrero Santiago Moreno.

El cadáver de Torrijos fué descuartizado por los revoltosos, y fué incendiado su automóvil. Los revoltosos alcanzaban el número de cuatrocientos.

Han salido para La Solana más fuerzas de la Benemérita y guardias de Asalto.

En defensa de los intereses agrícolas

Soria 20 (6 t).—Convocada por las organizaciones agrícolas de Gómara, se ha celebrado en la Diputación una Asamblea, para tratar de los intereses de los labradores y de la depreciación actual de trigo.

El delegado censuró acremente al Gobierno, especialmente a Agricultura. Dijo que los labradores deben darse de baja en la contribución, pues no hay derecho a que a Cataluña se le hayan concedido ventajas con detrimento de la economía de otras regiones.

El diputado señor Artigas Arpón intentó hablar, pero fué abuchado, erándosele en cara el haber votado el Estatuto Catalán. Fué tal el escándalo que la presencia del señor Artigas en la tribuna produjo en los asambleístas, que hubo de ser suspendida la reunión.

El fiscal solicitó para los procesados cadena perpetua pero el Jurado los declaró inocentes y los echó a la calle. Se tomaron precauciones pero el orden no se ha alterado.

Declaran la huelga del hambre

Toledo 20 (6 t).—Veinticuatro presos de esta cárcel, por los sucesos de Villa de don Fadrique y de Villanueva

ha quedado tan cojo que tiene que apoyarse en un bastón para poder andar.

Hay dos versiones para explicar la fuga. Una que saltó por las tapas del jardín ayudado por alguien que estuviera en el interior, pues el solo no hubiera podido saltar. La otra versión dice que, dando el pabellón de oficinas al campo, pudo muy fácilmente salir. Continúan las pesquisas, si bien sin resultado.

de Alcaudete, han declarado la huelga del hambre.

La Unión local de Sindicatos piensa declarar la huelga general como solidaridad con la actitud de los presos referidos.

Un explosión

Reus 20 (6 t).—En la fábrica de sulfuros propiedad de Vicente Martín y Compañía se produjo una explosión que derribó la techumbre haciendo leve-mente a un hombre y a una mujer.

Noticias de Oviedo

Oviedo 20 (6 t).—Se ha resuelto la huelga de los mineros de Pumaraville. El gobernador ha manifestado que ante el anuncio de algunos disturbios electorales nombrará delegados a varios agentes de Policía.

Era sacerdote

Ciudad Real 20 (6 t).—Noticias posteriores sobre los sucesos de La Solana dicen que el señor Torrijos era sacerdote y administraba los bienes de la finca. Fué a la Casa del Pueblo a reclamar unos bienes que le habían quitado y al regresar a su finca fué asesinado en la forma ya relatada.

Tropas acuarteladas

Manresa 20 (6 t).—Se han acuartelado las tropas ante el cariz que ha tomado la huelga.

Fallece el médico Ferreras

Sevilla 20 (6 t).—A las once de esta mañana ha fallecido en el equipo quirúrgico el médico señor Ferreras, que fué herido ayer. Los obreros comunistas que trabajaban en el puerto, pararon en señal de duelo. Al desfilarse por las calles los hombres y mujeres comunistas se registraron algunos incidentes. Fueron detenidos once dirigentes comunistas.

La huelga de Zamora.—Varios incidentes

Zamora 20 (6 t).—Continúa en el mismo estado la huelga general. Como hoy está lloviendo, los obreros se han congregado en los portales de la plaza mayor. El cierre del comercio es total. En las primeras horas de la mañana los comunistas promovieron algunos incidentes causando sustos y gran alarma. Los guardias dieron varias cargas. Más tarde intentaron asaltar el mercado, ipidiéndolo los guardias de Asalto. Poco después se repitió el intento con mayor intensidad, produciéndose sustos, carreras y sinescos de algunas mujeres. Los grupos se dirigieron a poco a poco al Gobierno civil dando muestras a Galarza y diciendo que persistirían en su actitud si no se ponía en libertad a los detenidos. El gobernador accedió a esto y puso en libertad a todos, incluso al jefe comunista. Los obreros se dirigieron luego a la Casa del Pueblo, donde pretendía pronunciar un discurso el diputado señor Salvador, pero éste tuvo que desistir de hablar, porque fué abuchado por los obreros.

Sección financiera

Día 19 Día 20

Deuda Ferroviaria

Table with 4 columns: Serie A, C, 25,000, 95'00, 98'25, 95'00, 98'00

Valores especiales

Table with 4 columns: Cédulas Hipotecarias, 4 por 100, 80'75, 81'00

Cambio internacional

Table with 4 columns: Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, 46'80, 46'45, 49'85, 49'60

GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

TARIFAS Hasta 15 palabras 0.50 pías. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pías. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas Pida usted jabón Gimbo. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarri, Tinto, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber».

Se venden varios muebles. Llan Calvo 35, tercero. Coche de niño, en inmejorables condiciones se vende. Progreso 15 almacén. Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Se venden 100 fanegas de palomino. Para tratar: Eloisa Valdivielso, en Villafuertes. Alfalfa: Semilla se vende de excelente calidad, Nacional y extranjera, en Casa de Hijos de Moliner.

Arriendos Se arrienda el primer piso, izquierda de Calera, 27. Informarán, portera. Se arrienda local, Llana de Añera, 4. Informarán: San Lorenzo, 40, tercero. Local en sitio céntrico se necesita. Razón: Plaza Mayor 12.

Varios Veraneo en Burgos. Se admiten ofertas de pisos (chalets, casas amuebladas y pensiones en familia, dentro y fuera de Burgos. Diríjase personalmente a la Pensión Rojuna, Plaza de Vega 10. De 8 a 9 de la mañana y de 7 a 8 de la tarde. Colocaciones Se ofrece herrero con 14 años de práctica. Santa Agueda, 19, primero, derecha. Se necesita mujer para servir y asistenta. Informes: confitería Viena, San Lorenzo.

Se necesitan seis propagandistas activos para trabajar novelas por entregas en Burgos y su provincia. Buen retribución y viajes pagados. Diríjase personalmente a la Pensión Rojuna, Plaza de Vega 10. De 8 a 9 de la mañana y de 7 a 8 de la tarde. Criado de 32 años, se ofrece para mozo de almacén o jardinero. Progreso 11, duplicado (portera.) Se ofrece criado de labranza. Razón: en Cortes, José García. Se ofrece señora para señor solo, sacerdote o casa de poco trabajo. Informes: Paloma 12. Ultramarinos Se ofrece dependiente de zapatería, muy práctico y con buenos informes, dentro o fuera de la población. Diríjase a: F. Nava. Huelgas 52, triplicado, Burgos.

Ama de cría, de 25 años, casada, primeriza, con leche abundante de ocho días, se ofrece para su casa. Diríjase: en Pradolongo a Andrés Hernando Heras. Viudo, ofrece para escribiente, ordenanza o guarda almacén u otro cargo análogo. Razón: Puebla 10, segundo piso. Joven de 20 años, se ofrece para camarero confitería, dependiente de comercio o cosa análoga. Informes: Pedro Ibáñez, en Santa Clara 13, primero. Señoritas hacen falta para visitar domicilios, asunto fácil. Santa Agueda 34, entresuelo, de 10 a 1 y de 3 a 5. Se necesita mujer de 25 a 30 años, que sepa algo de modista o costurera, buenas referencias. Razón: Maestro Nacional de Nidágula (por Masa.)

Modista, se ofrece para coser a domicilio. Razón: San Francisco número 20 primero. Sacerdote, 50 años, desea sirviente: condiciones, cualidades, especificación, carta, (Oña) Quintanapopio. Se ofrece señora para sacerdote o señor solo, para dentro o fuera de la capital. Razón: Arco del Pilar, número 10, pral. Izquierda. Sollería de 19 años, primeriza, leche de 10 días para criar en casa de los padres, se ofrece. Informes: Pedro Pérez, Villasilos. Señora, se ofrece para servir o asistir, buenos informes 86 años. Razón: Hospital de los Ciegos 12, primero. Se necesita cocinera con buenos informes, en La Castellana, Villa Teodora.

Dependiente interno se ofrece, edad 18 años, lleva cuatro en tienda mixta en la provincia estando colocado actualmente. Informes: Almirante Bonifaz, número 4, segundo. Se ofrece señora para servir a sacerdote o señor solo, buenos informes. Razón: Huelgas, 61, primero izquierda. Chófer mecánico competente, buenos informes, mucha práctica, se ofrece para la capital o fuera. Santa Clara 4, segundo. Pastor de 29 años para ganado lanar o mular, se ofrece. Razón: San Lorenzo números 2 a 10, Confitería Viena. Viuda de 35 años, sin recursos, muy necesitada se ofrece para portera, costura y demás servicios propios de su sexo. Informes: en el Asilo de Hermanitas.

Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

El derecho de subrogación establecido en el último párrafo del artículo 37 se ejercerá a más tardar que en el día siguiente a la inscripción del contrato y ante el Jurado mixto de la Propiedad rústica competente según las normas anteriores.

Para todos los efectos de este derecho de subrogación, se considerará cada prórroga como nuevo contrato y se computará el plazo desde el día siguiente a la inscripción de la prórroga.

Artículo 40. Cuando el derecho de preferencia haya de hacerse efectivo sobre las fincas incluidas a que se refiere el artículo anterior, el propietario que en el momento de haberse celebrado el arrendamiento colectivo, deberá recibir al propietario para que manifieste si piensa cultivarla, directamente, con la advertencia de que en caso negativo la Asociación requiere el uso de la finca de que se trata.

Cuando el propietario que en el momento de haberse celebrado el arrendamiento colectivo no lo llevare a la práctica o desistiere de él, a por abandono de cultivo, ya por cederlo en arriendo a otra persona, la Asociación requiere el uso de la finca de que se trata ante el Jurado mixto de la Propiedad rústica competente.

Las condiciones del arriendo en este caso se establecerán por convenio entre las partes, ajustado a las prescripciones de esta ley, o en defecto de acuerdo, por los usos del lugar apreciados por el Jurado mixto de la Propiedad rústica competente.

Artículo 41. Cuando se trate de fincas pertenecientes al Patrimonio rústico municipal, o a la Hacienda pública o al Estado, que se hallen arrendadas, las Asociaciones obreras que pretendan ejercer su derecho de preferencia, dirigirán solicitud dentro del plazo establecido en el párrafo primero del artículo 38, a la respectiva Alcaldía o Delegación de Hacienda, manifestando su propósito de subrogarse en los derechos del arrendatario individual, cuando finalice la duración del contrato de éste. Justificada la personalidad de la Asociación solicitante, el Ayuntamiento o la Delegación de Hacienda acordará oler la posesión de la finca de que se trata a la Asociación solicitante, dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo del arrendamiento individual y otorgar a su favor el correspondiente contrato en condiciones idénticas a las del que hubiere vencido.

Artículo 42. Cuando se trate de fincas del Patrimonio rústico municipal, o del Estado o la Hacienda pública que se hallen sin arrendar, la Asociación obrera que pretenda establecer un arrendamiento colectivo sobre las mismas dirigirá solicitud a la Alcaldía o a la Delegación de Hacienda manifestando su propósito y proponiendo las condiciones del contrato.

El Ayuntamiento o Delegación de Hacienda, previo informe de la Sección Agronómica provincial, si lo estima necesario, aceptará la propuesta o la modificará en el sentido que lo estime conveniente, y si no llegare a un convenio, la Asociación obrera podrá recurrir al Jurado mixto de la Propiedad rústica, quien fijará las bases a que el contrato de arriendo colectivo haya de ajustarse.

Artículo 43. En las labores de los predios explotados colectivamente por los miembros de las Asociaciones obreras del campo, se declara prohibido el empleo de trabajadores asalariados, debiendo realizarse todas ellas por asociados en la explotación.

Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado para

necesidades perentorias de la explotación, así como también en caso necesario, podrán organizar intercambio de servicios entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Igualmente se declararán prohibidas en los arrendamientos colectivos, la parcelación o división de la finca arrendada y su distribución cuando fuesen varias, entre los socios, para realizar individualmente el aprovechamiento de las mismas, desvirtuando la naturaleza y fines de los arrendamientos colectivos.

La infracción de los prohibiciones establecidas en este artículo, dará lugar a la rescisión del arrendamiento y a la incapacidad de las Asociaciones o Federaciones que las hayan cometido para disfrutar de los beneficios que en esta ley se les otorgan.

Artículo 44. Para asegurar el derecho de los dueños de los predios a recibir con la debida puntualidad y exactitud el pago de la renta anual correspondiente, las Asociaciones obreras vendrán obligadas a constituir, en calidad de fondo especial de garantía, el importe de la renta de un año, con el cual se atenderá, no solo al pago de las rentas sino también al de las indemnizaciones en favor del arrendador a que fuere condenada la Asociación arrendataria.

Este fondo se constituirá consignando la Asociación arrendataria en el Instituto Nacional de Previsión o sus Cajas Colaboradoras, el 20 por 100 del importe de la renta al tiempo en que, según el contrato, correspondía pagar la primera anualidad; el 40 por 100, cuando se deba satisfacer la segunda y el restante 40 por 100 al tiempo en que haya de pagarse la tercera.

Quando el fondo de garantía disminuya o se extinga por aplicación a los fines para que se establece o por otra causa cualquiera, la Asociación arrendataria vendrá obligada a reponerlo o completarlo, con arreglo a las normas establecidas en el párrafo anterior, siempre que el contrato queda subsistente.

Será causa de desahucio la falta de reconstrucción o reposición del fondo de garantía en los plazos señalados. Este desahucio se substanciará ante la jurisdicción ordinaria y por los trámites establecidos en la ley de enjuiciamiento civil.

Artículo 45. Las disposiciones de los demás capítulos de esta ley, salvo en que regule las apariciones, serán aplicables a los arrendamientos colectivos en cuanto no se opongan a lo especialmente preceptuado en el presente.

CAPITULO OCTAVO

DE LAS APARCERIAS.

Artículo 46. Se entiende por aparcería el contrato en virtud del cual una persona cede a otra el uso y disfrute de una finca rústica, aportando además del uso de la tierra el 20 por 100, como mínimo del capital de explotación y gastos de cultivo, percibiendo una porción de los productos y beneficios proporcionales al importe de su total aportación.

Se concederá, a los efectos del párrafo anterior, como aportación distinta del uso de la tierra, y por tanto como parte integrante del capital de explotación, el valor de las plantaciones que en la finca existan, así como de los edificios y construcciones en cuanto sean útiles para la explotación de la misma y del agua, cuando su propiedad esté separada de la de la tierra.

Los contratos en que la aportación del propietario no llegue al expresado 20 por 100, se considerarán como simples arrendamientos, conforme a lo establecido en el último párrafo de la base 22 de la ley de Reforma agraria.

(Continuará)

Junta de Protección de Menores

Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil, celebró sesión esta mañana el día 18 del actual, adoptándose los siguientes acuerdos:

El señor Gobernador manifestó que, como la presente sesión era la primera que presidía, se complacía en dirigir un saludo cariñoso a todos los vocales, y en ofrecerse, tanto oficial al saludó y ofrecimientos del señor Gobernador al que felicitó, indicando después que dado el prestigio del señor Bosque y su competencia, la Junta no podía menos de congratularse porque su colaboración habría de ser muy beneficiosa, y que al expresarse así, lo hacía, no por formalismo sino con toda sinceridad.

El señor Bosque dijo que agradecía las frases que le había dirigido el señor Gómez Pedreira, y que en el mismo plan de cariño y afecto le tendrían siempre a su disposición.

Dada cuenta de un ofido de la Junta provincial de Beneficencia participando que había designado para representarla en esta Junta de Protección de Menores a don Luis Díez Picazo, se acordó quedar enterada con satisfacción.

En vista de un ofido del Consejo Superior, se acordó nombrar una comisión compuesta de los señores Hernández, Giménez Heras y Abad Alcalde, para que entienda y proponga en todos los asuntos que se refieran al establecimiento de conciertos con las empresas de espectáculos, forma de exacción de los mismos, etc.

Hacer presente a la empresa del Teatro Principal que no es posible aceptar la proposición de concierto que ha formulado para el pago del impuesto de espectáculos, y que se siga cobrando como se viene haciendo, advirtiéndole al administrador que extreme el celo y adopte las medidas que estime necesarias al objeto de que la recaudación se ajuste a la realidad de los ingresos, y dando cuenta a la Junta en el caso de que existiese alguna dificultad para ello.

Realizar gestiones con don Cipriano Medrano, de Quintana de la Sierra, para resolver lo procedente respecto de una cuenta que ha presentado por alquiler de los muebles de la Colonia escolar.

Reclamar a la señora Superiora de las Hermanitas de los Pobres, relación de los acogidos por cuenta de la Junta, con expresión de quien dispuso la admisión.

Hacer presente al vecino de esta ciudad Estanislao Santamaría, que en el caso de que adquiriera la pierna artificial a que se refiere en su instancia, la Junta contribuirá con cien pesetas.

Se aprobó el presupuesto para el año actual cuyo resumen es el siguiente: Proyección de Menores, ingresos, 30.000 pesetas e igual suma los gastos. Presupuesto especial de la recogida de mendigos y sostenimiento de ellos, 41.681,00 importando igual cantidad los gastos.

Aprobar las cuentas presentadas por don Julio Taboada, don Nicolás Murga, don Julián Villanueva, don Toribio de la Fuente, Señora Viuda de Pérez Salgado, R. Porvenir, don Nemesio Díez Hijo de R. Giménez y don Gerardo de Diego, importantes en junto 7.027,40 pesetas.

La Junta quedó enterada de la relación de añas y bajas en la suscripción del vendario.

Quedó enterada igualmente de la relación que presenta el administrador de las cantidades recaudadas en los meses de Febrero y Marzo, y de los estados de suministro en los Comedores de los que aparece que se suministraron 5.126, y 5.836 raciones completas respectivamente y que su coste fué de 3.346,54 pesetas y 3.723,43 pesetas.

AGOTADA 2.ª EDICIÓN

Avicultura campestre

por

JOAQUIN BARRERA COSTA

PERITO AVICOLA

Muy en breve TERCERA EDICIÓN. corregida y aumentada en una segunda parte que tratará a más de la cría de gallinas, de la cría de patos, ocas, pavos y palomas y profusamente ilustrada con numerosos grabados.

Precio: 3 pesetas

Correo certificado: 3'50

Se reciben pedidos casa del autor

LA HORRA. POR ROA (BURGOS)

La Semana Santa en los pueblos

BRIVIESCA

SEMANA SANTA.

Brivesca ha demostrado una vez más su tradición y su fe, hacia estas fiestas de sacrosantos recuerdos: fiestas, que el pueblo celebraba no ha muchos años, con verdadera pompa catedralicia, en las que se contaban los grandes «Misereres» a tres y cuatro voces y orquesta.

Aquellos valiosos elementos, entusiastas decididos y amantes de su parroquia, el tiempo que todo lo consume les hizo desaparecer. Tendremos hoy la suerte de haber encontrado elementos nuevos que nos recuerden y aventalen tiempos pasados. Tal es la pregunta que nos hacemos al escuchar las composiciones musicales ejecutadas estos días en nuestros templos, por un coro de más de treinta voces de niños, señoritas y jóvenes, bajo la dirección de don Vicente Martínez y acompañadas al órgano por el señor Villamier.

Nos proponemos en esta crónica, dar cuenta de todo a nuestros lectores, conforme el programa expuesto al público en las carteleras de la Iglesia.

Miércoles.—A las seis se cantaron maitines a canto gregoriano, así como el Miserere en el mismo estilo a tres voces, ejecutado por el coro de niños, jóvenes y órgano.

Jueves.—Misa de Sacramento a las diez, cantada por los mismos elementos. De presie actuó don Lorenzo Montes, cura párroco ayudado de los señores don Clemente Rodríguez y don Lucas Peña, coadjutores. Terminada la misa se llevó en procesión el Santísimo Sacramento al Monumento, cantándose el Pange lingua y el Tantum ergo, quedando el Señor expuesto a la veneración.

Por la tarde, a las tres, tuvo lugar la ceremonia del Lavatorio, y el sermón predicado por el R. P. Ernesto Prior de los Carmelitas de Burgos, sobre el «Mandato». A las cinco y media maitines y Miserere como es día anterior.

A las ocho de la noche se celebró la Hora Santa comenzando por el santo rosario. Una vez terminado, el coro de hombres cantó al unísono el «Adoramus, Christe», y «Jesu Christe» composiciones armonizadas por J. M.

Seguidamente, nuestro querido párroco don Lorenzo Montes desde el púlpito explicó como fué instituido el Sacramento de la Eucaristía en la última cena que Jesús celebró con sus apóstoles, haciendo consideraciones muy acરીadas sobre el prendimiento de Jesús y su pasión. Durante un descanso, el coro de señoritas cantó «O cor amaris», de Beethoven, a dos voces. Continúa el orador sobre el mismo tema invitando a los fieles a ser participantes de la Sagrada Eucaristía como medio de nuestra salvación. Terminado que fué, el coro de ambos sexos, ejecutó el «Cristus factus» de A. Smart, siglo XVII y XVIII, a cuatro voces mixtas. A continuación se rezó la estación a Jesús Sacramentado alternando los Padre nuestros con la jaculatoria «Viva Jesús Sacramentado». Cantado por el coro de señoritas. Para final se cantó el «Cantemos al amor» de Busca, por todo el coro y pueblo al unísono, con acompañamiento de armonium.

VIERNES.

Por la mañana a las diez se celebraron los oficios divinos. Por la tarde, en San Martín, a las tres y media, dió comienzo cantándose «Adoramus, Christe y Jesu Christe». El sermón a cargo del mismo orador del día anterior Padre Ernesto, acerca de la muerte del Redentor y soledad de María. Terminado que fué, se cantó por el coro mixto el «Stabat Mater» de G. Tartini, siglo XVII a cuatro voces, alternando con las estrofas, a canto gre Bortolano.

A continuación se organizó la procesión del Santo Entierro por el interior de la Iglesia, cantándose el «Miserere» del día anterior. Para final se cantó la salve popular.

POR LA NOCHE.

A las siete y media dió comienzo la función con el «Adoremus, Christe» ejecutado por el coro de jóvenes.

Terminado éste se rezó el santo rosario. Seguidamente el coro completo ejecutó el «Stabat Mater». Conforme al programa ocupó la cátedra sagrada el coadjutor de esta don Gumersindo Lozano, el cual hizo una sabida consideración sobre la pasión del Redentor del mundo y sus inmensos beneficios en bien de la humanidad.

Por último nuestro incansable párroco don Lorenzo Montes desde el púlpito inició el ejercicio del Via Crucis, cantándose después de cada estación, alternando de tres en tres, y con acompañamiento de órgano las cancio-

SABADO SANTO.

A las nueve de la mañana dió comienzo en la Iglesia parroquial la ceremonia de bendecir la pila, cantando se en la procesión de la letanía de todos los Santos, dando comienzo la misa. A las diez y media próximamente se entonó el «Gloria in excelsis Deo». En este momento las armonías del magnífico y potente órgano, el ruido de las campanas, los cientos de chicos con sus esquilas y las voces de los cantores, formaban un concierto magnífico, imponible de describir. «Resurrexerit Alleluia»!

LA PASCUA.

El domingo celebró la Cofradía de la Santa Vera Cruz su fiesta anual en San Martín. En la procesión, se verificó el encuentro de la Santísima Virgen con su Hijo incorporándose a la procesión que antes se celebraba alrededor de la Plaza mayor, y que hoy se hace por el interior de la Iglesia.

Celebró la misa don Lorenzo Montes, cura párroco, ayudado de dos coadjutores, ocupando la sagrada cátedra el mismo Padre Carmelita, sobre la Resurrección de Cristo. El coro de otros días interpretó la misa con el «Requies» con gran afinación y colorido. Al ofertorio se entonó en coro universal el «Regina coeli» de W. A. Smit, de carácter triunfal y majestuoso. Así ha celebrado Brivesca el centenario de la Redención del género humano. Para todos nuestra felicitación.

Resumen: Las fiestas han resultado magníficas sobre toda ponderación. Los sermones jocos han estado a la altura de las circunstancias. La parte musical irreprochable desafiando no de calga el entusiasmo admirar con el tiempo la inmensa riqueza de la música litúrgica. El pueblo aprovechándose de estas fiestas y acudiendo a recibir la Sagrada Comunión como cumplimiento Pascual sobre todo hombres.

El público que acudió a todos los actos, mucho más numeroso que en años anteriores.

Para todos nuestra felicitación en especial al señor cura párroco, organista y de ellos.

El corresponsal.

16 de abril 1933.

SASAMON

SEMANA SANTA.

La mayor vibración religiosa de esta villa, la da, sin duda alguna, en los días de Semana Santa. La iglesia parroquial, durante los oficios de Jueves y Viernes Santo estuvo materialmente llena de fieles. A ello contribuyó en gran parte la elocuencia sencilla y fervorosa de R. P. Enrique, C. D. de la residencia de Burgos.

En la mañana del domingo se distribuyeron pasadas cuatrocientos comuniones, en su mayoría hombres. La procesión del encuentro devota y conmovedora, tuvo lugar por el interior del claustro ojalá con el ceremonial que conserva la tradición.

Plácemes al católico pueblo de Sasamón por su edificación con prontamente en estos días.

DE SOCIEDAD.

Ha regresado de Lequeito la señorita Carmen Martínez, culta maestra de esta villa, compañera de su bondadosa hermana Rosario.

Han salido para Burgos, después de pasar las vacaciones de primavera, reintegrándose a sus estudios, las jóvenes normalistas señoritas María Luisa Triana, Visitación Martínez y Elosa Riloval.

Para Villafranca de Navarra, la culta profesora señorita Elena Aramendi.

Con la representación de este Sindicato Agrícola Católico y para asistir a la Asamblea general de la Federación fueron a la capital de la provincia los señores don Amado Carrasco y don Perpetuo Herrera.

Pasa unos días en compañía de sus familiares el virtuoso párroco de Avellanosa del Páramo don Ireneo Rifoja.

Con motivo de practicar un día de retiro espiritual, dirigido por el R. P. San Martín, hemos tenido el gusto de saludar a varios señores sacerdotes de pueblos circunvecinos.

El corresponsal.

19 de abril de 1933.

PAMPLIEGA

LA SEMANA SANTA

Como en años anteriores y en la parroquia de esta villa se celebraron los oficios divinos de la Semana Santa con grandiosidad extraordinaria.

Durante el Santo Sacrificio del Jueves, el presbítero presentaba un magnífico aspecto. Los sacerdotes con sus lujosas y bordadas vestiduras, el coro infantil que ejecuta de modo admirable la Santa Misa y la infinitad de fieles que llenan el espacioso templo, dan mayor realce a la ceremonia, revistiendo excepcional solemnidad al trasladar procesionalmente el Santísimo del altar mayor al severo Monumento, que se hallaba instalado en la capilla de la Soledad. A ambos lados del Sagrado, dos ángeles en actitud orante, guardian al Altísimo y sostienen unos soles resplandecientes de luz. Le iluminan multitud de luces de cera, como los rostros de los que devotamente aún creen en la divinidad y contritos piden a Jesús por los hermanos que se desafiaron.

Por la tarde y después de rezar el calvario, se cantó el Santo Evangelio y a continuación predicó con gran elocuencia el sermón del mandato nuestro querido párroco don Isaac de Diego, celebrándose seguidamente y por el interior del templo, la procesión llamada de «los Pasos». Bien entrada la tarde se dijeron las completas y el santo rosario y durante todo el día fueron muchos los hombres que hincaron su rodilla ante el Dios que muriera por nosotros.

Al amanecer el Viernes Santo, se dijo en los oficios del día y por la noche tuvo lugar la procesión del Santo Entierro dentro de la Iglesia que se hallaba llena de fieles, como el día anterior, los que con gran fervor y emoción oraban ante las respetuosas imágenes que formaban la comitiva mientras nutrido coro de voces entonaban el Miserere y varias plegarias a la Virgen de los Dolores. Acto continuo y con vibrantes frases llenas de emoción predicó de la Soledad de la Virgen el celoso coadjutor de la parroquia don José López, poniendo fin a tan sublimes actos la Salve popular que cantaron todos los fieles.

LA PASCUA

Los cultos celebrados con motivo de la Pascua de Resurrección han resultado brillantísimos; todos los altares se hallaban engalanados; durante la misa solemnemente el coro entonó con gran afinación la de L. Bordes, y después del Evangelio hubo sermón. La Iglesia se llenó de fieles.

Los días 16 y 17, de doce a una y de cinco a nueve, amenizó el concierto y baile público, con gran éxito, la banda municipal; aquellos se vieron muy amados y se notó la afluencia de gran número de forasteros.

El corresponsal.

18 abril 1933.

ROA

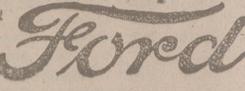
Siendo el carisma y distintivo de la católica villa de Roa el amor y entusiasmo por la fe de Jesucristo y las tradiciones de sus gloriosos antepasados, que forjaron sus leales corazones al fuego de las armas en defensa de la augusta Religión de Jesucristo, era lógico y natural que ahora, más que nunca, que se ultraja y se persigue abiertamente en nuestra Patria a la Iglesia inmaculada, demostraran con valor de castellanos y entusiasmados de perfectos ribereños, que en España existe todavía esa fe que la elevó en mejores tiempos al sublime y elevado apogeo de gloria y de cultura a pesar de que haya habido intelectuales y prohombres de los días que corrimos que arbitraria e infundadamente hayan dicho en sus discursos que la fe de Jesucristo, se había destruido por completo en nuestra Patria.

Palpablemente hemos visto una vez más que España tiene fe y creencias arraigadas y a pesar de la opresión de que es objeto en estos días, aún hay, gracias a Dios, muchos y muchísimos corazones que sienten palpitar la sangre del Cordero Inmaculado, esa sangre que al ser derramada en el Calvario, fué la semilla más lozana que hizo surgir potente y vigoroso el árbol gigantesco de la Iglesia.

Testimonio prebatió en sí mismo en los días que han pasado, las

(Continúa esta información en la siguiente plana)

Los que quiere el público

COCHES  CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Fuera canas.

Brillantina India

Sin toxinas ni arrancadas. Sin grasas (gran inodoro).

Único artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. **VENTA AL POR MAYOR:** Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid, y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTÍA DE ESTE PRODUCTO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **CARABAÑA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTITHERPETICAS.

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las seis de la mañana 680,5	Máxima a la sombra 10,4	A las siete de la mañana 1
A las seis de la tarde 680,6	Mínima a la sombra 7,2	A las seis de la tarde 50
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 16

Los mercados

Burgos 20

MERCADO DE ABASTOS

Queso duro, a 4'25 pias. k'lo.
Idem blando, de 1'80 a 1'75.
Huevos, de 1'70 a 1'90 docena.
Pollos, de 8 a 14 par.
Gallinas, de 12 a 18 pesetas par.
Pichones, a 2'50.
Gallos, de 8 a 7 uno.
Conejos caseros, de 4'50 a 6'00 uno.
Patata encarnada, a 1'50 arroba l'd, blanca, a 1'00.

MERCADO DE GRANOS

Trigo, de 66 a 68.
Cebada, de 54 a 56.
Alholvas, a 40.
Yeros, a 52.
Avena, a 24.
Los precios siguen flojeando lo mismo en trigo que en pienso.
Las entradas, con motivo del temporal, son muy cortas.

PAMPLIEGA

15-IV-1933

Entrada de todo grano, 1800 fanegas.
El trigo se cotizó, a 64 y 66 reales fanega.

Cebada, de 52 a 54.
Avena, a 21.
Yeros, a 48.
Lentejas, de 56 a 40.
Titos, a 44 y 45.
Garbanzos, a 60 pesetas.
Titones, a 46 reales.
Aríacas, a 60 reales.
Patatas, a 5 y 4 reales arroba.
Alubias, a 6 reales kilo.
Cerdos de 27 a 28 pesetas arroba.

VILLADIEGO

17-IV-33

Entrada de todo grano 2000 fanegas.
Trigo mocho, a 64 reales.
Idem rojo a 64.
Idem blanquillo, a 64.
Centeno, a 49.
Cebada, a 56.
Avena, a 22.
Yeros, a 50.
Lentejas, a 120.
Espartera, a 56.
Titos, a 46.
Garbanzos de 200, 260 y 280.
Alholvas, a 40.
Algarrobas a 52.
Patatas, a 2 y 3 reales arroba.
Alubias celestina, a 18, 20 y 22.
Habas, a 56.
Guisantes, a 48 fanega

MERCADO DE GANADO

Hoy ha dado principio el mercado de ganado lanar que como de todos es sabido, es muy concurrido dentro de la

temporada, haciéndose todos los años muchas transacciones sobre todo durante los meses de Septiembre y octubre, mercados en los que se venden de 2.500 a 5.000 cabezas; ya hoy se presentaron algunas partidas que se vendieron en la mayor parte, a precios al parecer, no elevados, pues los labradores que por lo general son los ganaderos en este país se abastecen de comprar, los unos por que tal como están las cosas, tienen miedo de que en Septiembre no puedan vender a los precios hoy compran, y los otros porque aunque tienen trigo y como quiera que este no pueden venderle ni siendo a precios irrisorios, carecen de dinero y esta es la causa de que no puedan comprar.

FERIA.

Durante los días 20 y 21 del corriente se celebrará en esta Villa la feria titulada de Santa Inés, para toda clase de ganados, cersales y maderas: Esta feria desde su fundación, todos los años ha estado muy concurrida habiéndose hecho muchas transacciones, esperando que este año suceda lo mismo.

TRIBUNALES

Señalamentó para el día 21: Juicio por jurados procedente del Juzgado de Castrojeriz, sobre asesinato, contra Julián Martínez Calleja y otro; abogados, licenciados Taladril Laguerá y Jáuregui; procuradores señores Guillarte, Santamaría y Aparido; ponente señor Presidente; secretaria del licenciado F. Soto.

SALA DE LO CIVIL

Pleito de menor cuantía procedente del Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, seguido entre don Javier Eulate de la Mata y don Urbano Olan y Sola; defensor, Pizaco; procurador Aparido; ponente señor Valcárcel; secretaria del licenciado, Bustamante.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre resistencia a la autoridad, seguida contra Rufino del Amo Ortega, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un mes y un día de arresto mayor, a la multa de 250 pesetas, accesorias y costas.

Deseo trisurco

y molino triturador de mano, buen uso. F. Muñoz, Claudio Coello, 17, Madrid.

Ante las elecciones del domingo

¡Ciudadanos burgaleses!
¡Agricultores, propietarios, patronos, obreros!
¡Mujeres castellanas!

El próximo domingo 23, se van a celebrar en muchos pueblos de esta provincia, las elecciones municipales, para la renovación del Ayuntamiento.

Las elecciones municipales, sirven para llevar a los Ayuntamientos a las personas más honradas, más capaces, más competentes, de mayor garantía para la buena marcha del Municipio.

Pero también sirven para manifestar la conformidad o disconformidad con la política actual y con los procedimientos de gobierno al uso.

Si estáis conformes con la ruina del mercado triguero.

Si estáis conformes con la falta de trabajo.

Si estáis conformes con el actual Parlamento.

Si estáis conformes con la persecución religiosa.

Entonces declaraos adictos al Gobierno.

Pero si no estáis conformes con ninguna de estas cosas, entonces, no traicionéis a vuestra conciencia, y titulad vuestras candidaturas, con el nombre de agrarias, que significa:

La afirmación del espiritualismo cristiano.

La protesta contra la ruina de la agricultura castellana.

El deseo de una justicia social, base de la paz y de la armonía entre el capital y el trabajo.

El repudio contra el actual Parlamento que está divorciado de la opinión nacional.

Subsidio a familias numerosas

Se concede a los señores siguientes de esta provincia.

(Continuación)

Francisco García García, Arja.
Simón García Fontaneda, Arja.
Feliciama Isla Martínez, Arja.
José Ortúñez García, Villanueva de Odra.

Domingo Fernández Gestafé, La Puebla de Arganzón.
Pedro González Pascual, Fuentes-espada.

Francisco Sierra Poza, Arenillas de Villadiego.
Pascual Ortega Arche, Regumiel de la Sierra.

Lino Manjón Hidalgo, Arja.
Pedro Alejo Sanz, Tórtolas de Esqueva.

Victoriano Angulo Martínez, Junta del Río Losa.

Emilio Domingo Domingo, Baños de Valdearados.

Pascual Martín Arroyo, Retuerta.
Justo Herrera Domingo, Baños de Valdearados.

Teófila Muñoz Miguel, Burgos.
Baldomero Martínez Alonso, Revillafranca.

Andrés Pecharrómán Pecharrómán, Lerma.

Braulio Bodegas Najarro, Miranda de Ebro.

David Pérez Ruiz, Sotresgudo.
Faustino Plaza Vélez, Peñaranda de Duero.

Miguel Jimeno Hernández, Peñaranda de Duero.

(Continuará)

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

Millones de personas en todo el mundo, deben la felicidad al Jarabe del Profesor

Ernesto PAGLIANO

de Nápoles (Calata S. Marco, 4)

el más antiguo a la vez que el más moderno por su eficacia insuperable, de todos los purificativos de la sangre.



Imprescindible en la edad crítica de la mujer.
LIQUIDO POLVO
COMPRIMIDOS
Agentes para España
L. URACH a C. S. A.
Bruch, 46-Barcelona

Plaza Mayor 42 y Latn Calvo
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóven y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



Impermeables de esclavina, a 98, 100, 110 y 125 pesetas
Buzos azules, blancos, kaki y el irrompible, de 8 a 25 pesetas
Trajes paño, confección fina, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 125 pesetas.

Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niñas. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickson, Gabrie y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez María, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 60 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueles interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 18 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 60 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

SC SA AD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTIENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO BASE DEL ABONO COMPLETO

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

Folleton de EL CASTELLANO

DUQUESA ROS

NOVELA ORIGINAL POR RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

pude haber manifestado en una carta, sin necesidad de padecer este mal rato. Porque si tú te crees que al verte llorar me quedo tan fresco, estás en un error. Yo no soy de corcho. Así es que mi viaje tiene un fin, y ese fin no es otro que el de ofrecerte en mi nombre, en el de mi mujer y en el de mis cuatro hijos, María Gabriela, Julio, Luis Augusto y Charito, el hogar, la protección y el cariño que por ley natural debió ofrecerte la madre de tu marido. Ahora, tú dirás.

Estallé en un grito de reconocimiento. El buen conde de Sorans estaba conmovido. Yo me arrojé antes que él tuviera tiempo de impedirlo, y le besé las manos... Entonces me sentí abrazada y besada como no recordaba haberlo sido desde los besos de mi pa-

dre. Cuando la emoción le dejó hablar, tío Pepe insistió en su idea, levantándose me y obligándome a tomar asiento en mi sillón.

—Vendrás con nosotros, ¿verdad? —No, tío Pepe. Toda mi vida recordaré con agradecimiento vuestra nobleza, ma proposición. Llévenme donde me lleven las circunstancias, nunca, jamás, olvidaré yo este momento en que me habéis tendido los brazos en mi desamparo... ¡Dios os lo pague! ¡Dios os bendiga!... Pero irme con vosotros, no. —¿Y por qué no? Vamos a ver... —Porque eso sería provocar una ruptura entre los condes de Sorans y la duquesa de Monroy... y yo no soy tan egoísta que pueda vivir en paz a costa de los sacrificios y de las molestias del prójimo.

—No digas tonterías. En mi casa no se sacrifica nadie, te aguardan todos con alegría. Y en cuanto a la actitud de tu suegra, nos tiene sin cuidado. Ade más de que eso duraría poco.

—No lo imagine usted así. Es rencorosa y terca, usted perdóme. Mi caso lo prueba. Y como el acto de ustedes sería una fección, el eterno reproche a su conducta, algo que pondría en evidencia la mezquindad y el egoísmo de la suya... No, jamás olvidaría eso la duquesa... Y yo no consentiré de ningún modo que la armonía de la familia se turbe por mi culpa.

—Tú reflexionarás mejor... insistió el conde.

—Ya está todo reflexionado, tío. Mi dignidad, que es la que me inspira, será siempre la misma, y por lo tanto, no es de suponer que varíe mi respuesta.

—Renégas entonces de nosotros, no quieres nuestra amistad ni nuestro trato... —murmuró muy dolido.

—Eso no. ¿Cómo puede usted pensar? Yo visitaré a ustedes con frecuencia, y más adelante, cuando los ánimos de todos estén un poco más calmados... Iré a pasar alguna temporada con ustedes.

—¿Puedo llevar a mi mujer y a mis hijos esa seguridad como una compensación al fracaso de mi gestión diplomática?

—¡Qué bueno es usted, tío Pepe!... Sí; puede usted prometerles todo eso en mi nombre.

—Y a Jorge, el duque de Monroy, ¿qué le diré?

—¿Está también enterado?—preguntó Inquieta.

—Naturalmente. El mismo me escribió pidiéndome antecedentes, preocupándose de tu situación económica. Y animó y secundó mis trabajos cerca de su madre para constituirte una renta. ¡Pobre Jorge! Está sofocado y lleno de vergüenza ante estas cosas, que no se explica, lamentándose vivamente de no tener la posición económica que le permitiera atender a tus necesidades, pues él, lo mismo que Luis, no cuenta más que con su sueldo, que sería insuficiente para sufragar los gastos de su posición si fa espléndida maternal no acudir se en su ayuda. También tenía la esperanza de que aceptarás mi proposición y fueras en mi casa una hija más... —Gracias a él y a vosotros, tío Pepe. Soy joven, soy fuerte y tengo ganas de trabajar. Dios vendrá en mi ayuda.

Unos días después despedí a toda la servidumbre, vendí todo, absolutamente todo lo superfluo de mi casa y, recogiendo todo lo preciso, salí de Ceuta con tía Sinda para instalarme con ella en este alegre hotel del Parque del Oeste. Pero así como y ná quedé,

quebrantados por tantos días de prueba, desfallecieron a la vez hueros de resistencias, y una grave enfermedad cerebral hizo presa en mí, tendiéndome la muerte entre sus garras días y más días.

Y aquí termina este como prólogo de mi diario.

Desde mañana comenzaré una nueva vida. Quizás lo por venir me guarde horas de lucha y desaliento, pero no espero pasar mayores amarguras que las ya sufridas hasta ahora.

del hogar más que al correte por el inmenso burgo. Pero yo tengo hecho ánimo de salir hoy a misa. Ayer me dieron el alta y mi primera visita ha de ser para el Señor, que me ha tendido misericordiosamente su mano para sacarme a la luz de la vida cuando ya sentía hundirme en el seno de la muerte.

Tía Sinda, en honor mío, ha suspendido esta mañana el bordado de sus almohadones y, vestida con su abrigo de seda (prenda de lujo, que reserva para las grandes solemnidades), bien encuadrada la carta, que parece de porcelana, y es aún linda pese a los años y a las penas, en un velo de blondas señoriles, y enguantadas las manecitas primorosas en antediluvianos guantes de cabritilla gris, se ha puesto a mis órdenes, entrando en mi cuarto con una sonrisa maternal acariciadora.

—He pedido un «taxi». Ha ido Corriaca por él—dice, muy satisfecha.

—Por qué ha hecho usted eso? Hubiera podido ir muy bien a pie; estoy ya fuerte... y, además, el coche le costará mucho dinero.

—Bueno, no te preocupes. El almohadón que concluí la semana pasada he gustado mucho y me han dado por él diez duros más de lo que cobro siempre. ¿No sabes tú que Dios da la llaga pero también da la medicina?

—Yo lo que estoy viendo es qu